



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=IEk3G2ykJ%2BhpuitSIDTT3fJH16g2e7Ky4DwiOPC1BXY%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 18 de julio de 2025
Oficio AMC-OFI-0106477-2025

EST-0946 - 2025

Señor(a)

SAIDA EUGENIA PRIETO CELIS

TORRES DE LA VICTORIA K 80 N° 31 - 499 GA 117
saidaprietoc@gmail.com
3017642409
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0073877

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TORRES DE LA VICTORIA K 80 N° 31 - 499 GA 117, con número predial nacional NPN 130010105000002780906900002578 y referencia catastral No. 01-05-0278-2578-906 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3002, Sección: 01, Manzana: 03, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 03 DEL 05 DE MAYO DE 2013 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó
GREYS PAOLA PEREZ MADRID
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA